

**Análisis De Impacto De La Política Pública De Mujer Y Género En El  
Departamento Del Quindío Frente A La Situación Económica Y Productiva De La Mujer  
Quindiana En El Periodo 2019-2022.**

Claudia Alexandra Rodríguez Ramírez

Asesor

Liliana Manrique Ardila

Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas ECJP

Especialización en Gestión Pública

2023

Liliana Manrique Ardila

---

Directora de Trabajo de Grado

Jenny Marlody Arias Duran

---

Jurado

2023

### **Dedicatoria**

A Dios quien me habla en su bondad infinita y me ha guiado para llevar a cabo estos estudios de Especialización en Gestión Pública, además de proveerme todos los recursos y el apoyo requerido para realizarlos y culminarlos de manera exitosa.

### **Agradecimientos**

Agradezco a Dios primeramente porque ha hecho posible estos estudios y su culminación exitosa, también a mi familia, mi madre y mis hermanos que me animaron y me brindaron los momentos y el apoyo para lograr culminarlos con feliz término.

Agradezco igualmente a mis compañeros, con quienes tuve oportunidad de compartir esta experiencia académica y de mucho aprendizaje, y de quienes aprendí muchas cosas, además de haber podido construir conocimientos compartidos con ellos en los que nos apoyamos mutuamente y de forma muy colaborativa.

Agradezco igualmente a mis docentes y personas de la universidad UNAD quienes me apoyaron en cada paso de mi proceso académico.

## Resumen

Mediante la presente Monografía, se ha buscado hacer un análisis del impacto que ha tenido la implementación de la Política Pública de Mujer y Género en el departamento del Quindío frente a la situación económica y productiva de las mujeres quindianas. Lo anterior, porque además de vivir en este bello departamento de Colombia, laborando en la Gobernación del Quindío con Políticas Públicas, también se ha podido contrastar mediante observaciones y trabajo de campo, la situación y dificultades que afrontan un gran número de mujeres en especial en el aspecto económico y las adversidades que deben sortear para generar ingresos, además de las brechas en sus condiciones de vida en comparación con los hombres, lo que las ha puesto en gran desventaja y mayor dificultad para crecer y avanzar en lo económico y social.

Este análisis pretende mirar la efectividad de la implementación de la Política Pública frente a la realidad que viven las mujeres residentes en el departamento, a partir de la consulta de varias fuentes documentales, diagnósticos previos, Observatorio de Mujeres con datos estadísticos relevantes de la situación de la mujer en los últimos 10 años, indagación con representantes y líderes de mujeres entre otros. El periodo a analizar se sitúa entre 2019 y 2022.

La presente Monografía se ha efectuado utilizando de forma mixta los métodos Cuantitativo y Cualitativo para facilitar el abordaje de la situación estudiada a partir de una hipótesis que ha buscado ser probada mediante diversas fuentes y consultas efectuadas para validarla, además de realizar diversas indagaciones sobre situaciones del entorno en el que se desenvuelven la mayoría de mujeres quindianas, en especial en su ámbito económico, laboral y productivo.

***Palabras clave:*** Impacto social, Política Pública, Mujer, género, autonomía, brechas.

### **Abstract**

Through this Monograph, we have sought to make an analysis of the impact that the implementation of the Public Policy on Women and Gender in the department of Quindío has had on the economic and productive situation of Quindian women. The above, because in addition to living in this beautiful department of Colombia, I work in the Government of Quindío with Public Policies and it has also been possible to contrast, through observations and field work, the situation and difficulties faced by a large number of women, especially in the economic aspect and the adversities they must overcome to generate income, in addition to the gaps in their living conditions compared to men, which has put them at a great disadvantage and greater difficulty in growing and advancing economically and socially.

This analysis aims to look at the effectiveness of the implementation of the Public Policy in the face of the reality experienced by women residing in the department, based on the consultation of various documentary sources, previous diagnoses, the Women's Observatory with relevant statistical data on the situation of women in the last 10 years, investigation with women's representatives and leaders among others. The period to be analyzed is between 2019 and 2022.

This Monograph has been carried out using a mixed Quantitative and Qualitative methods to facilitate the approach to the situation studied based on a hypothesis that has sought to be tested through various sources and consultations carried out to validate it, in addition to carrying out various inquiries about situations of the environment in which the majority of Quindian women operate, especially in their economic, work and productive spheres.

***Keywords:*** Social impact, Public Policy, Women, gender, autonomy, gaps.

## Tabla de Contenido

Introducción .....	10
Planteamiento del Problema .....	12
Descripción del Problema .....	12
Justificación .....	13
Objetivos.....	14
Objetivo General.....	14
Objetivos específicos.....	14
Marco conceptual.....	15
Marco teórico.....	20
Estado del arte (situación de la mujer quindiana antes y después de la implementación de la Política Pública de Mujer y Género).....	28
Marco normativo .....	39
Líneas de acción de la Política Publica de Mujer y Género-Quindío.....	39
Diseño Metodológico.....	41
Método Cualitativo .....	41
Técnicas de recolección de datos (Cualitativas).....	42
Resultados Encuesta aplicada .....	45
Conclusiones.....	52
Recomendaciones y resultados finales.....	53
Referencias bibliográficas .....	54

**Lista de Tablas**

<b>Tabla 1</b> <i>Participación de las mujeres en el mercado laboral en Colombia..</i>	31
<b>Tabla 2</b> <i>Población ocupada por ramas de actividad...</i>	32
<b>Tabla 3</b> <i>Tasa de ocupación femenina 2021 y cambios en la brecha entre hombres y mujeres según ciudades capitales.</i>	34
<b>Tabla 4</b> <i>Informalidad femenina y masculina-Brechas Género-Capitales (2021)</i>	36
<b>Tabla 5</b> <i>Ocupación-Actividad económica por sexo..</i>	37

## Lista de Figuras

<b>Figura 1</b>	<i>Brechas de ocupación laboral entre hombres y mujeres por departamentos en Colombia .</i>	21
<b>Figura 2</b>	<i>Colombia-Tasa global de participación (TGP) por nivel educativo según sexo (2018) .....</i>	22
<b>Figura 3</b>	<i>Población “inactiva” por tipo de actividad principal.....</i>	32
<b>Figura 4</b>	<i>Relación de ocupación laboral por género-Departamento del Quindío.....</i>	34
<b>Figura 5</b>	<i>Tasa de desempleo y brechas según sexo 2010-2021- Depto. Quindío.....</i>	35
<b>Figura 6</b>	<i>Nivel educativo de las participantes en la encuesta.....</i>	45
<b>Figura 7</b>	<i>Ocupación actual (encuesta).....</i>	46
<b>Figura 8</b>	<i>Nivel educativo (encuesta).....</i>	47
<b>Figura 9</b>	<i>Estado civil (encuesta).....</i>	47
<b>Figura 10</b>	<i>Percepción de las encuestadas sobre las fuentes de ingreso en el Departamento ...</i>	48

## Introducción

En el Departamento del Quindío, se viene implementando la Política Pública de Mujer y Género denominada “Mujeres quindianas constructoras de familia, paz y territorio 2014-2024” que fue construida mediante la concertación entre la administración departamental y varias organizaciones de mujeres que participaron aportando propuestas e ideas que condujeran a mejorar las condiciones de vida en los aspectos abordados en la misma entre ellos el económico, productivo y la reducción de las brechas entre mujeres y hombres que las han dejado en desventaja. En el tiempo transcurrido de su implementación, la Gobernación del Quindío a través de la Secretaría de Familia (en calidad de secretaría técnica) viene haciendo seguimiento y evalúa el cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción de la misma, pero dicho seguimiento no ha tenido en cuenta el impacto real de la situación a nivel económico y productivo en las mujeres o que tanto le ha contribuido a mejorar su situación, tampoco se evalúa en estas instancias, sobre las brechas de género existentes y si estas han disminuido o aumentado.

Por lo anterior, se tuvo como objeto analizar el impacto que la Política Pública de Mujer y Género, ha tenido en la situación real de las mujeres en el Quindío, en lo concerniente con su situación económica, laboral y productiva, para plantear algunas propuestas o alternativas que desde la Gobernación del Quindío, así como las demás instituciones que tienen responsabilidad en la aplicación de esta Política Pública, se puedan tomar en cuenta para hacer que desde la gobernabilidad y la gobernanza, se acerquen mas a la realidad concreta de la población objeto y se produzcan efectos que conlleven a mejorar las condiciones de vida en las mujeres del departamento.

En el Quindío no se halló ninguna investigación anterior, que abordara el tema de la mujer y género, en términos de evaluar el impacto de una Política Pública en relación con la

situación real a nivel económico y productivo mediante un comparativo entre la implementación de dicha Política y la información hallada sobre las condiciones económicas de las mujeres quindianas.

El método de la investigación empleado es el Cualitativo, mediante el cual se recurrió a la búsqueda y clasificación de información basada en estadísticas y fuentes documentales, que permiten comprender e identificar la situación de las mujeres en el Departamento, en medio de la implementación de la Política Pública dirigida a ellas.

Esta Monografía se enmarca dentro de la Línea de Investigación **en Estudios Políticos, Gobierno y Relaciones, (Gestión de Políticas Públicas)**, de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Unad ECJP y la Especialización en Gestión Pública.

## Planteamiento del Problema

**Pregunta o Formulación del Problema :** ¿La implementación de La Política Pública de Mujer y Género en el Quindío, ha contribuido a mejorar las condiciones económicas y productivas de la mujer en el Departamento durante el periodo 2019-2022?

**Descripción Del Problema:** Aumento de factores que afectan los ingresos económicos de las mujeres en comparación al de los hombres, en el Departamento del Quindío.

En el departamento del Quindío, se presentan varios factores causantes de que la situación laboral y económica de las mujeres en edad productiva, presenten grandes brechas en comparación con las condiciones del hombre en este aspecto, lo cual las ha dejado en mucha desventaja, impidiéndoles avanzar económica y socialmente, además de los altos índices de desempleo e informalidad de las mujeres en el departamento.

Se han profundizado o se han mantenido factores como las brechas de género en: pobreza, acceso al mercado laboral y capacidad de generación de ingresos, en retornos a la educación y salarios, así como en acceso a activos, entre otros que limitan la autonomía económica y física, igualmente, su capacidad para la toma de decisiones autónomas en diferentes ámbitos de su vida, tal como lo indica el PNUD 2018 y se ha evidenciado en el departamento en la última década, al constatar diversas fuentes de información de las cuales se ilustrará en el recorrido de la presente Monografía.

Hay dos aspectos fundamentales en el logro de la igualdad y el desarrollo integral de las mujeres. El primero refiere a la autonomía económica de las mujeres, la cual, de acuerdo a la CEPAL (2019) debe ser abordada desde sus tres dimensiones: física, económica y de toma de decisiones. El segundo aspecto se relaciona con su bienestar y calidad de vida, teniendo en cuenta que esta se define no solo en el ámbito económico, sino también desde la posibilidad de desarrollarse en un ambiente donde puedan desplegar todos sus potenciales.

## **Justificación**

Al consultar diversas fuentes y el seguimiento a la Política Pública de Mujer y Género en el departamento, se evidenció que aunque se hacen reportes trimestrales de seguimiento a la misma Política Pública, estos solo dan cuenta del cumplimiento de indicadores propuestos, pero ha faltado contrastarlo con los índices de las condiciones de vida y de la situación económica o el acceso al mercado laboral y productivo de las mujeres quindianas, lo que no ha hecho posible contar con una medición a fondo del impacto de su implementación y ejecución en la realidad que afronta la mujer en esta región del país.

Dada la problemática evidenciada en los últimos 10 años en el Quindío, con esta Monografía se ha buscado hacer el comparativo de lo que ha sido la situación de la mujer en el departamento antes de la implementación de la Política Pública y luego, una vez implementada hacer el análisis para establecer qué impacto ha tenido la misma, en especial en el periodo comprendido entre 2019 y 2022.

Los resultados obtenidos servirán de insumo para que la administración departamental pueda contar con mas información y elementos que le lleven a tomar acciones en donde se puedan estar presentando falencias en la ejecución de la Política Pública, permitiéndole ser un instrumento más eficaz a la hora de dar respuesta a las necesidades de las mujeres en su situación económica, laboral y productiva, más aún cuando se ha invertido una gran cantidad de recursos económicos y humanos en la ejecución de esta Política, se ha requerido una medición más efectiva de los resultados en la población.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Analizar el impacto de la implementación de la política pública de equidad de género del departamento de Quindío, frente a la situación económica y productiva de la mujer quindiana en el periodo 2019-2022

### **Objetivos Específicos**

-Indagar en la situación de la mujer en el Departamento del Quindío, en materia económica y productiva, a partir de consulta de diagnósticos de fuentes departamentales y nacionales.

-Revisar las acciones ejecutadas en la implementación de la Política Pública de Mujer y Equidad en el aspecto económico y productivo.

-Identificar la situación de la mujer quindiana (en los factores que las afecta económicamente) antes y después de su implementación, en especial en la actual administración departamental.

### **Marco Conceptual:**

Análisis de impacto de la Política Pública de Mujer y Género en el Departamento del Quindío frente a la situación económica y productiva de la mujer quindiana en el periodo 2019-2022.

#### **Impacto social:**

Velásquez (2009) señala que “El impacto social son los cambios que experimentan las personas, grupos o comunidades como consecuencia del desarrollo de una actividad, proyecto, programa o política concreta y que afectan a las condiciones humanas en el largo plazo.

Estos cambios pueden ser producidos directa o indirectamente por una intervención, intencionalmente o no, positivos o negativos, y sobre aspectos o dimensiones tangibles o intangibles”

#### **Política Pública:**

"Es un proceso integrador de decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos, adelantado por autoridades públicas con la participación eventual de los particulares, y encaminado a solucionar o prevenir una situación definida como problemática. La política pública hace parte de un ambiente determinado del cual se nutre y al cual pretende modificar o mantener" (Velásquez 2009).

En otras investigaciones del Ministerio de Vivienda (2021) :“La política pública es un proceso dinámico, cuyo efecto no es eliminar el problema mediante un enunciado, sino transformar el comportamiento de los actores relacionados con el problema, por ejemplo: la política de producción y consumo sostenible no soluciona el problema de la contaminación, sino que define mecanismos para que quienes contaminan cambien sus procesos productivos o sus hábitos de consumo.”

**Equidad de Género:** ACSUR-Las Segovias, (2006) ha reiterado sobre este concepto: “busca que se brinde a hombres y a mujeres las mismas oportunidades, condiciones y formas de trato sin dejar de lado las particularidades de cada uno. Busca también que se les garantice a cada uno sus derechos que tienen como ciudadanos”. “Es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad”. Son medidas y estrategias para compensar las desventajas de las mujeres. Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos.

**¿Para qué nos sirve la Equidad de Género?:** “Es una herramienta de análisis que nos permite identificar las desigualdades de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. También es útil para proponer cambios en la organización y estructura de las instituciones y concientizar a las mujeres de la importancia de conocer y ejercer sus derechos.” Manual Digital de Género - cuestiones esenciales sobre género, ACSUR-Las Segovias, (2006)

**Mujer y Género: Brechas entre Hombres y Mujeres en materia de autonomía económica:** Las mujeres están en amplia desventaja en generación de ingresos y en autonomía económica frente a los hombres a nivel global y se acentúa aun mas en Colombia, dadas las condiciones culturales y sociales en que se vienen formando a hombres y mujeres, dándoles unos roles asignados socialmente, en los cuales a la mujer se le atribuyen tareas o actividades de cuidado y de los quehaceres del hogar que no son remunerados económicamente, pero que si ocupan gran parte de su tiempo, aumentando su carga de responsabilidades y labores (entre remuneradas y no remuneradas), esto impide que tengan oportunidad de dedicar más tiempo a fortalecer o construir su propio proyecto de vida o en muchos casos, las priva de acceder a cargos de mayor responsabilidad y mayor remuneración económica. Así como lo indica este informe de Cepal y la Presidencia de Colombia (Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia.

2020) en el cual encontramos una radiografía cruda pero muy real sobre las grandes brechas existentes entre ambos: “Casi 3 de cada 10 mujeres colombianas de 15 años y más no cuentan con ingresos propios, a diferencia de 1 de cada 10 hombres; La tasa de desempleo de las mujeres es mayor a la de los hombres, en particular entre las y los jóvenes de 18 a 24 años encontrándose un 22% en mujeres contra un 13% en hombres; 22 de 153 países es la posición que ocupa Colombia en el Índice Global de la Brecha de Género (IGBG); Las mujeres reciben por su trabajo ingresos 12,1% menores que los hombres; La brecha de ingresos entre hombres y mujeres en los centros poblados y rural disperso es casi el doble que en las cabeceras (33.6% vs 16.4%); Quindío ocupa la 8ª posición a nivel nacional en tasa de ocupación general entre hombres y mujeres con un 53% frente a un 74% de los hombres y mas de 21 puntos porcentuales de brecha entre ambos”. (AC SUR-Las Segovias, 2006)

**Violencia de Género:** Se cita este concepto, ya que para analizar el impacto de una Política Pública como la de Mujer y Género en el Quindío, es necesario también analizar e indagar sobre aspectos que son causantes y repercuten negativamente en la situación laboral, económica y productiva de las mujeres en el departamento.

En cuanto a este concepto, según lo que indica la ACNUR (2022), El término “violencia de género” “hace referencia a cualquier acto con el que se busque dañar a una persona por su género. La violencia de género nace de normas perjudiciales, abuso de poder y desigualdades de género, lo que constituye también, una grave violación a los derechos humanos; al mismo tiempo, se trata de un problema de salud y protección que pone en riesgo la vida. Se estima que una de cada tres mujeres sufrirá violencia física o sexual en el transcurso de su vida. En situaciones de crisis y desplazamiento, aumentan las posibilidades de que las mujeres y las niñas sufran violencia de género.

**Política Pública de Mujer y Género del Departamento del Quindío “Mujeres quindianas constructoras de familia, paz y territorio 2014-2024”:**

De dónde surgió la Política Pública para las mujeres en el Quindío?: Como lo cita el documento de formulación de la Política, en el apartado de la justificación: “ La Administración Departamental, a través del Plan de Desarrollo “Gobierno firme por un Quindío más Humano” 2012-2015, determinó “adoptar e implementar una política pública encaminada a las mujeres del departamento que apunte a mejorar sus condiciones de calidad de vida desde los aspectos sociales, laborales, de participación educativa, política y de violencia de género” Labor que sería desarrollada desde un enfoque diferencial y con el apoyo de los Consejos Departamental y Consejos Municipales de Mujeres”

A partir de iniciativas de grupos y agremiaciones de mujeres del departamento, en articulación con la administración departamental y el concurso de la Asamblea del Quindío, se generaron varias mesas de trabajo y reuniones donde se identificaron las necesidades más sentidas y apremiantes de la mujer quindiana, además de las fuentes consultadas y también en uso de las herramientas constitucionales y legales otorgadas al Estado colombiano para generar acciones de cambio y mejoramiento de la calidad de vida de la mujer en el departamento, entre otras: Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Aprobada por la Asamblea General de las Naciones unidas en 1979), y la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer "Convención de Belem do Para (Aprobada en la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos OEA en 1994), además del Consejo Nacional de Política Económica y Social 2013, la Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 93º y el Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015 “Por un Gobierno más humano” que sirvieron como insumos para estructurar a partir

de lo legal, el documento de la Política Pública de Mujer y Género, buscando garantizar la equidad de género e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en lo social, cultural y económico, entre otros aspectos.

**Con qué objetivo se planteó esta Política Pública y qué se ha buscado desde su formulación:** “la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres del Departamento del Quindío se proyecta para una ejecución de 10 años, es decir, entre el año 2015 y 2025, bajo un objetivo general claro, que gira en torno a garantizar los derechos de las mujeres que habitan en el departamento del Quindío, de manera que se modifiquen de forma progresiva y sostenible, las condiciones injustas y evitables de discriminación, subordinación y exclusión que enfrentan las mujeres en los ámbitos público y privado, promoviendo la igualdad real de oportunidades”

Fuente: Documento técnico de Política Pública de equidad de género para las mujeres del departamento del Quindío 2015 2025 Gobernación del Quindío (2014).

### **Marco Teórico:**

En la parte laboral y productiva o de autonomía económica encontramos las siguientes realidades en el Departamento del Quindío:

#### **1-La mitad de las mujeres en edad de trabajar están por fuera del mercado laboral:**

Los estereotipos culturales y sociales en la educación, favorecen el rol reproductivo y de cuidado de las mujeres y las alejan del mercado de trabajo. Mientras que en Regiones o Departamentos como Bogotá, donde la participación económica femenina en el mercado laboral es del 62% siendo la mayor del país, hay otros departamentos como el Chocó donde la participación femenina en este aspecto solo llega al 31%.

En el Quindío dicha participación de la mujer llega el 53% de ellas en el mercado laboral, frente a un 74,8 de participación masculina, lo cual deja una brecha entre ambos del 21,6%, ocupando el 8° lugar en el país.

De ello que podemos extractar: Que en las zonas donde hay mayor participación femenina en el mercado laboral, aumenta el PIB, aumentan los ingresos económicos y el desarrollo en estas regiones, mientras que donde hay menor participación económica de la mujer, la pobreza y el atraso son mas marcados y evidentes. En el Quindío, si bien no está dentro de los 10 departamentos con mas rezago en inserción femenina en el mercado laboral, la participación en este aspecto es baja si se compara con los 4 departamentos con mayor participación de la mujer en lo laboral y productivo como son: Bogotá, Cundinamarca, Valle del Cauca y Santander en los cuales ronda el 60% en promedio. De ello se infiere que en el Quindío, la vinculación laboral de la mujer en edad de trabajar apenas supera la mitad, lo cual las sigue dejando en desventaja comparado con las regiones o departamentos antes mencionados, como lo observamos en el siguiente gráfico:

**Figura 1:**

*Brechas de ocupación laboral entre hombres y mujeres por Departamentos en Colombia.*



**Fuente:** DANE (2020): *Gran encuesta hogares 2018- Brechas entre hombres y mujeres* pag.28

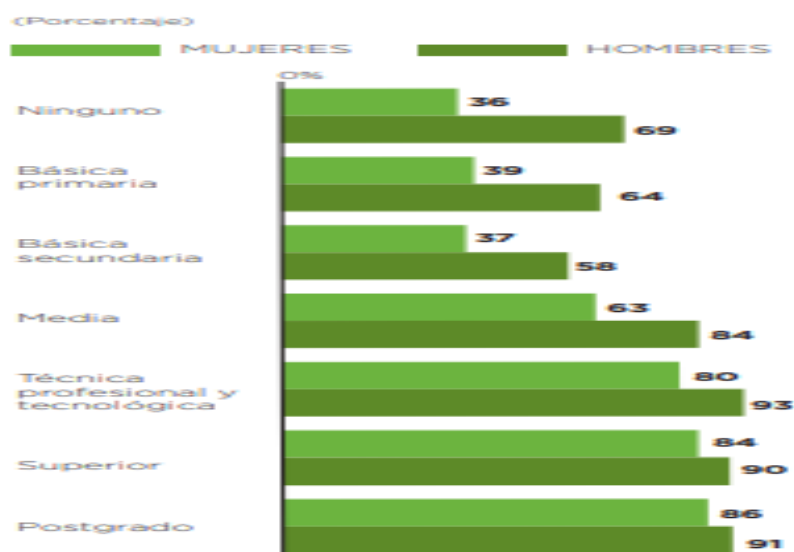
**2- El nivel educativo no ha sido suficiente para superar las brechas y la desigualdad en el mercado laboral:** La situación socioeconómica de las mujeres no se explica por su nivel educativo, ya que este supera en muchos casos al de los hombres, en Colombia y en el Quindío, ha habido un incremento de años de estudio de las mujeres en promedio, teniendo mayor acceso a distintos y mas avanzados niveles educativos, pero estos no han sido suficientes para superar las brechas en el mercado laboral entre hombres y mujeres. (Cepal 2019)

La tasa de participación en el mercado laboral de mujeres con escolaridad alta está entre

el 80 y 90% en Colombia y otros países de América Latina, mientras que la tasa de participación de mujeres con escolaridad baja se encuentra en el 45%.

**Figura 2:**

*Colombia: Tasa global de participación (TGP) por nivel educativo, según sexo, 2018.*



**Fuente:** DANE: Gran encuesta hogares 2018-Tasa Gral.de Participación por sexo 2018

Conforme a lo mostrado por este gráfico de comparativo de participación por sexo, según nivel de escolaridad, se destaca que entre más preparación intelectual o académica se alcance, mayores serán las posibilidades de acceder al mercado laboral con mejores ingresos y en mejores condiciones. Mientras que la participación de mujeres con escolaridad baja apenas llega al 36%, las mujeres con niveles de educación superior y posgrados alcanzan una participación del 86% contra un 91% de los hombres, haciendo mas equilibrada la balanza entre ambos en este aspecto.

Se requiere seguir fortaleciendo el acceso y permanencia en el sistema educativo, esto contribuye a reducir las brechas de género en este aspecto.

Aun así, la brecha mas grande se presenta en los niveles de escolaridad mas bajos en los

cuales mientras la participación de los hombres ronda el 69% o el 60%, (en ninguno y en básica primaria), la de las mujeres en estos mismos niveles apenas alcanza un 36 y un 39% respectivamente).

A manera de conclusión en este aspecto, se encontró que, “el nivel educativo ha sido y seguirá siendo un elemento clave para que las mujeres puedan insertarse en los mercados, pero aún hoy persisten los sesgos en las profesiones que ellas eligen a partir de una serie de estereotipos y expectativas sobre sus capacidades y posibilidades de desarrollo. Se suman además las dificultades que enfrentan para conciliar las responsabilidades domésticas y de cuidados que recaen en ellas, con las obligaciones que conlleva un empleo” (CEPAL-2020: Mujeres y Hombres: Brechas de género- Pag. 28).

**3-La disyuntiva entre la maternidad, el cuidado y la participación en el mercado laboral de las mujeres:** “La sostenibilidad de un crecimiento liderado por una mayor participación femenina depende de la flexibilidad que tengan las sociedades para redistribuir social, económica y culturalmente la responsabilidad de cuidar. De ahí la importancia de hacer políticas de cuidado para distribuir ese “costo de oportunidad” y que la maternidad no se plantee como una disyuntiva entre la reproducción y el desarrollo laboral y personal de las mujeres”.

“En Colombia, en cualquiera que sea la situación conyugal, las tasas de participación de las mujeres son menores que las de los hombres. Sin embargo, las brechas entre sexos son menores entre personas solteras, separadas o divorciadas, que entre personas casadas o unidas” Igual se encontró que entre mas hijos tienen, menos acceso al mercado laboral e ingresos formales logran alcanzar las mujeres (CEPAL, 2019).

**4-La necesidad de flexibilidad y escasez de tiempo, orillan a la mujer a emplearse menos horas de forma remunerada:** Un aspecto que afecta grandemente la ocupación y

autonomía económica de la mujer es la dificultad en encontrar labores que representen flexibilidad de tiempo y escasez del mismo para ocuparse en labores que les represente remuneración económica, ya que lo deben alternar con actividades de cuidado, crianza de los hijos y dedicación a los quehaceres del hogar que como ya lo hemos visto, por razones de patrones culturales y sociales improntados por generaciones, forza a la mujer a cumplir estos 2 roles a la vez, lo que le resta más tiempo para participar del mercado laboral en detrimento de su calidad de vida y de sus ingresos autónomos e independientes.

El informe de brechas de género, muestra que: “Las opciones laborales de las mujeres están sumamente limitadas por las expectativas sociales que les atribuyen una responsabilidad desproporcionada en lo que respecta al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado. Al no recibir apoyo, es posible que “elijan” un trabajo de tiempo parcial o informal que pueda combinar con dicha responsabilidad” (ONU Mujeres, 2015).

De lo anterior, en Colombia, y mas aún en el departamento del Quindío, esto se ratifica en las actividades de generación de ingresos que buscan las mujeres en comparación con la de los hombres, mientras que un 39% de mujeres trabaja entre 40 y 48 horas semanales, un 46% de hombres trabaja entre 40 y 48 horas semanales.

**5-La incorporación de las mujeres al mercado laboral se da en mayor desventaja que la de los hombres**, lo cual se expresa en mas desempleo e informalidad, concentración en ciertas ocupaciones como el comercio, alojamiento, turismo, alimentos, servicios y comercio al por menor. Estas desventajas se ven reflejadas en el aumento de brechas en los ingresos y los salarios entre mujeres y hombres.

Esta situación se agravó en 2020 con la llegada de la pandemia (Covid-19), la cual terminó por afectar de forma muy significativa estas actividades mencionadas anteriormente, las

cuales son ocupadas mayormente por mujeres, ampliando la brecha existente con los hombres en condiciones de vida y generación de ingresos:

Las cifras del mercado laboral reportan que la pandemia del COVID-19 ha tenido efectos adversos sobre el empleo, principalmente de las mujeres. Según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la tasa de desempleo en el año 2020 es la más alta que se ha presentado en la última década. Para las mujeres, esta tasa fue de 20,4%, y, para los hombres, de 12,7%, lo cual data una brecha de género de 7,7 puntos porcentuales (pp).

Respecto al año 2019, la tasa de desempleo para las mujeres aumentó 7,7 pp., y para los hombres 5,4 pp., lo cual confirma que la pandemia ha impactado en mayor medida a la oferta de empleo para las mujeres en el departamento del Quindío y también a nivel nacional. (DANE 2020).

**6- La violencia de género como generador de pobreza y pérdida de capacidad económica y productiva de las mujeres en el Quindío:** “El Observatorio de Femicidios Colombia registró en el Quindío en el año 2019: 14 casos de femicidios y 2 femicidios en grado de tentativa. En 2020: 12 casos de femicidio, 7 de femicidios en grado de tentativa y 1 transfemicidio; en 2021: 8 casos de femicidios y 11 de femicidios en grado de tentativa.

La Policía Nacional reportó en 2020: 44 casos de violencia contra la mujer y en 2021: 175 casos de lesiones personales y violencia intrafamiliar. Forensis, Datos para la Vida, en el 2019 reportó 526 casos de violencia contra la mujer, Armenia suma más de la mitad de los casos.

Según cifras entregadas en el informe del Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública, SiviGila, en el 2019, fueron 1.959 casos denunciados en el Quindío por violencia de género e intrafamiliar. El departamento ocupó el quinto lugar, después de Amazonas, Vaupés, Huila y Valle del Cauca, en la tabla de departamentos con mayor incidencia de casos.

En el año 2020 en el departamento del Quindío se reportaron 2.037 casos denunciados por violencia intrafamiliar: estos incluyen violencia física, psicológica, abuso sexual y negligencia, entre otros. “Los departamentos que presentan la mayor tasa de incidencia en la notificación de casos en noviembre de 2020 fueron: Amazonas, Huila, Quindío, Vaupés y Cundinamarca”.

También señala el Observatorio Femicidios Colombia frente a la situación de atención a víctimas de violencia de género que: “Ante la preocupación por los altos índices de violencia de género e intrafamiliar que se presentan en el departamento, sumado a las denuncias que a través de redes sociales a diario hacen mujeres, surgió la pregunta: **¿Cuáles son las rutas de atención, proyectos y estrategias que se realizan desde las instituciones públicas** como Policía, Defensoría del Pueblo, la Personería Municipal y Secretaría de Familia y de Educación?”

“El Departamento de Policía Quindío a través de la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, “Coest”, expresó sobre el asunto: “El departamento de Policía Quindío viene ejecutando la estrategia de protección a la mujer, familia y género, Emfag, la cual está orientada a contribuir en la prevención y atención de manifestaciones de violencia contra la mujer y demás violencias basadas en género, tanto en el contexto general de la sociedad colombiana como en las familias policiales, bajo un enfoque de servicio de policía, sustentado en el reconocimiento, integración y respeto, observando las disposiciones jurídicas y en alineación con derechos humanos.”

Desde la Secretaría de Familia del Quindío, se han realizado también esfuerzos para mitigar la violencia de género a partir de “La Casa de la mujer empoderada Lucella Osman de Duque se inauguró el 15 de diciembre de 2021 con un propósito de ofrecer toda la oferta pública

de servicios y también la privada a través de las universidades y demás organizaciones que estén en la capacidad de poner su granito de arena, de tal manera que aquellas mujeres que sean víctimas de violencia de género o intrafamiliar puedan tener oportunidades de emprendimiento y desarrollo económico”.

Desde el Observatorio, a partir de la indagación con grupos de mujeres en el departamento se han identificado también falencias en la atención a víctimas de violencias de género quienes manifiestan que : “Las instituciones públicas hay mucho que decir, realmente no tienen una incorporación de enfoque de género en sus actuaciones eso impide que se garanticen los derechos. Por ejemplo:

La dupla de género es un programa de la Defensoría del Pueblo que tiene el propósito de hacer el acompañamiento psicojurídico y la incidencia de las instituciones departamentales. Cada departamento debe tener una dupla de género: abogada y psicóloga con formación en violencias de género. En el Quindío, a pesar de solicitudes que hicieron organizaciones de mujeres y diversidades, no se continuó el proceso y actualmente no hay dupla, en otros departamentos sigue funcionando, pero en este departamento no. En el Quindío ni siquiera se activa la ruta de manera que, muchas mujeres que sufren situaciones de violencias basadas en género no iban en primera instancia a comisarías de familia, alcaldías, policías o gobernaciones porque allí había re victimización y sus solicitudes no eran atendidas.

**Estado del arte y condiciones de la mujer en el Departamento del Quindío antes de la implementación de la Política Pública de Mujer y Género “Mujeres Quindianas Constructoras de Familia, Paz y Territorio 2014-2024”**

**La Situación De La Mujer A Nivel Internacional:**

Según lo indicado por la ONU, (2015), en una investigación realizada, entre mas aumenta la vinculación de la mujer en el sector productivo y se hacen ellas mas autónomas e independientes económicamente, mas crecen las economías de los países y mas se genera riqueza en los estados en los que se aumenta dicha participación.

La reducción de la brecha entre hombres y mujeres, permite un crecimiento económico más acelerado en los países donde ocurre esta disminución, que en aquellos donde aun esta brecha aumenta, o en aquellos donde se menoscaban los derechos de las mujeres entre ellos los derechos económicos y de autonomía.

En los países donde más aumentó el nivel educativo de las mujeres, sus economías crecieron en más del 50% en los últimos 50 años según estudios de la OCDE.

A pesar de lo anterior, también se ha demostrado que el mayor acceso a educación de las mujeres, no necesariamente ha contribuido a mejorar su situación de vinculación al mercado laboral.

“ Un estudio que empleó datos de 219 países obtenidos entre 1970 y 2009 encontró que, por cada año adicional de formación para las mujeres en edad reproductiva, la mortalidad infantil disminuyó en un 9,5 por ciento

Las mujeres tienden a tener menor acceso a las instituciones financieras y mecanismos de ahorro formales. Mientras el 55 por ciento de los hombres informa tener una cuenta en una institución financiera formal, esa proporción es de sólo el 47 por ciento en el caso de las mujeres

en todo el mundo. Esta disparidad es mayor en las economías de ingresos medios bajos, así como en Asia meridional y en Oriente Medio y África del Norte”

**En el mundo laboral:** Según lo estableció la ONU (2015): “Sigue siendo desigual la participación de las mujeres en el mercado de trabajo con respecto a la de los hombres a nivel mundial. En 2013, la relación entre hombres con empleo y población se ubicó en un 72,2 por ciento, mientras que esa relación entre las mujeres fue del 47,1%”

“En todo el mundo, las mujeres ganan menos que los hombres. En la mayoría de los países, las mujeres en promedio ganan sólo entre el 60 y el 75 por ciento del salario de los hombres. Los factores coadyuvantes incluyen el hecho de que es más probable que las mujeres se desempeñen como trabajadoras asalariadas y en trabajos familiares no remunerados; tienen más probabilidades de dedicarse a actividades de baja productividad y a trabajar en el sector informal y con menores probabilidades de movilidad al sector formal que los hombres; la noción que prevalece sobre la dependencia económica de las mujeres; y la probabilidad de que se desenvuelvan en sectores no organizados y sin representación sindical.”

También este informe revela datos desalentadores sobre la situación de las mujeres que las deja en desventaja con respecto a los hombres en materia laboral y productiva:

“ Las mujeres tienen una responsabilidad desproporcionada con respecto al trabajo no remunerado de cuidados que prestan a otras personas. Las mujeres dedican entre 1 y 3 horas más que los hombres a las labores domésticas; entre 2 y 10 veces más de tiempo diario a la prestación de cuidados (a los hijos e hijas, personas mayores y enfermas), y entre 1 y 4 horas diarias menos a actividades de mercado. En la Unión Europea por ejemplo, el 25 por ciento de las mujeres informa que las responsabilidades de cuidados y otras tareas de índole familiar y personal son la razón de su ausencia en la fuerza de trabajo, en comparación con el tres por ciento de los

hombres. Esto tiene un efecto adverso directo en la participación de las mujeres en la fuerza de trabajo”

También como reflejo de la cultura del machismo y la discriminación que han sufrido históricamente las mujeres se ha encontrado que: “Las desigualdades de género en el uso del tiempo son todavía altas y persistentes en todos los países. Al combinar el trabajo remunerado y el no remunerado, las mujeres de los países en desarrollo trabajan más que los hombres, destinando menos tiempo a la educación, el ocio, la participación política y el cuidado propio. Pese a algunas mejoras logradas durante los últimos 50 años, prácticamente en todos los países los hombres destinan por día más tiempo al ocio, mientras que las mujeres dedican más tiempo a realizar tareas domésticas no remuneradas.”

La informalidad, como principal fuente de ingresos para las mujeres a nivel global: Según lo informado por la ONU (2015): “Para las mujeres, las probabilidades de trabajar en el sector del empleo informal son más altas que las de los hombres. En Asia meridional, más del 80 por ciento de las mujeres en empleos no agrícolas se desempeña en el sector informal, en el África subsahariana, el 74 por ciento, y en América Latina y el Caribe, el 54 por ciento. En las zonas rurales, muchas mujeres obtienen su sustento de la actividad agrícola de pequeña escala, casi siempre de manera informal y a menudo sin remuneración”

### **En Colombia:**

Lo anterior se evidencia, no sólo a nivel internacional, sino que también a nivel nacional, encontramos realidades similares como lo veremos en el transcurso de este documento, en el cual la participación de la mujer en el mercado laboral se ve afectado negativamente por las mismas situaciones descritas anteriormente.

**Tabla 1:***Participación de las mujeres en el mercado laboral en Colombia.*

	Total		Hombres		Mujeres	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
	(mills)		(mills)		(mills)	
Población en edad de trabajar	39.355	100%	19.247	49.9%	20.108	51.1%
Población económicamente activa	24.902	100%	14.223	57.1%	10.671	42.9%
Población económicamente inactiva	14.453	100%	5.024	34.8%	9.429	65.2%
Población Ocupada		100%	13.063	58.6%	9.224	41.4%

**Fuente:** DANE (GEIH-2019)

Según la gráfica anterior, la población femenina en Colombia es mayor que la masculina, siendo las mujeres el 51,4% de la población colombiana.

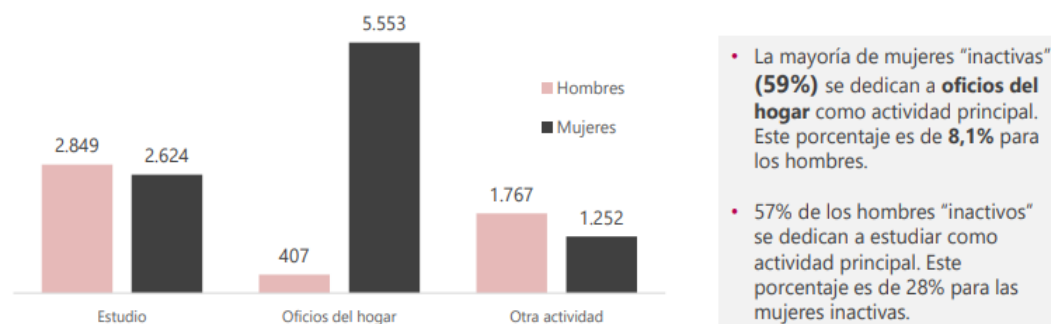
Mientras que la población económicamente activa, un 57.1% corresponde a hombres y un 42.9% corresponde a mujeres.

Población desempleada o desocupada, se registra que los hombres en esta situación están en un 34.8% y las mujeres en un 65.2%.

Esto indica que a nivel laboral y productivo o en el aspecto de generación de ingresos, los hombres acceden mas a fuentes de ingresos u ocupaciones remuneradas económicamente, mientras que las mujeres que en la estadística aparecen en un porcentaje mayoritario en población “desocupada” o inactiva, en realidad dedican más horas de tiempo además de buscar fuentes de ingreso, también a tareas o labores de cuidado no remuneradas. Lo anterior se ratifica en el siguiente gráfico:

**Figura 3:**

*Población “inactiva” por tipo de actividad principal-Total nacional 2019*



**Fuente:** DANE-GEIH-2019

**Nota:** Otra actividad incluye discapacidad permanente para trabajar, rentista, pensionado, jubilado, personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Otro de los aspectos que se analizaron en el presente documento a nivel nacional es el de las ocupaciones por sexo, encontrándonos que los 2 principales ramos de la economía en los que se desempeñan las mujeres (entre muchos otros), son los del comercio, restaurantes (alimentos) y servicios sociales.

**Tabla 2:**

*Población ocupada por ramas de actividad (Comparativo entre hombres y mujeres)*

### Población ocupada por ramas de actividad

Población ocupada, según rama de actividad y sexo  
Cifras en miles y porcentajes  
Total Nacional, 2019

Rama de actividad, GEIH 2019	Hombres		Mujeres	
	Cantidad (miles)	%	Cantidad (miles)	%
Comercio, hoteles y restaurantes	2.983	22,8%	3.080	33,4%
Servicios comunales, sociales y personales	1.524	11,7%	2.920	31,7%
Industria manufacturera	1.444	11,1%	1.185	12,8%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	819	6,3%	853	9,3%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2.940	22,5%	619	6,7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.512	11,6%	241	2,6%
Intermediación financiera	139	1,1%	180	2,0%
Construcción	1.431	11,0%	89	1,0%
Explotación de Minas y Canteras	171	1,3%	29	0,3%
Suministro de electricidad, gas y agua	100	0,8%	27	0,3%
No informa	1	0,0%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>13.063</b>	<b>100,0%</b>	<b>9.224</b>	<b>100%</b>

Fuente: DANE, GEIH.

En 2019, 2 ramas emplearon al **65,1% de las mujeres ocupadas** y al **34,5% de los hombres ocupados**:

- i. Comercio, hoteles, restaurantes y
- ii. Servicios comunales sociales y personales

**Fuente:** DANE GEIH 2019. Participación de las mujeres en la economía (2021)

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral.pdf>

### **En El Departamento Del Quindío:**

Se ha hecho una revisión de algunas estadísticas y datos encontrados en lo que respecta a la mujer en el Departamento del Quindío, para lo cual se ha buscado hacer un comparativo entre lo que arrojaron estas estadísticas y diagnóstico realizado antes de la implementación de la Política Pública y lo que se ha encontrado después de su implementación en el periodo comprendido entre 2019 y 2022 para saber si la aplicación de sus acciones han sido efectivas en aras de mejorar las condiciones de las mujeres quindianas en especial en el aspecto económico, laboral y productivo (autonomía económica de la mujer).

El Departamento del Quindío contaba para 2014 con 562.114 personas, de los cuales 275.928 eran hombres y 286.186 eran mujeres, es decir 10.258 más mujeres que hombres, lo que representaba el 51% de la población. (Datos obtenidos en el documento de formulación de la Política Pública de Mujer y Género del Departamento- Proyección DANE a 2014)

Para el año 2022, Quindío cuenta con una población de 512.450 habitantes, de los cuales 243.269 son hombres y 269.181 son mujeres quienes representan un 51,8% (tomado de Encuesta hogares DANE 2018 Quindío).

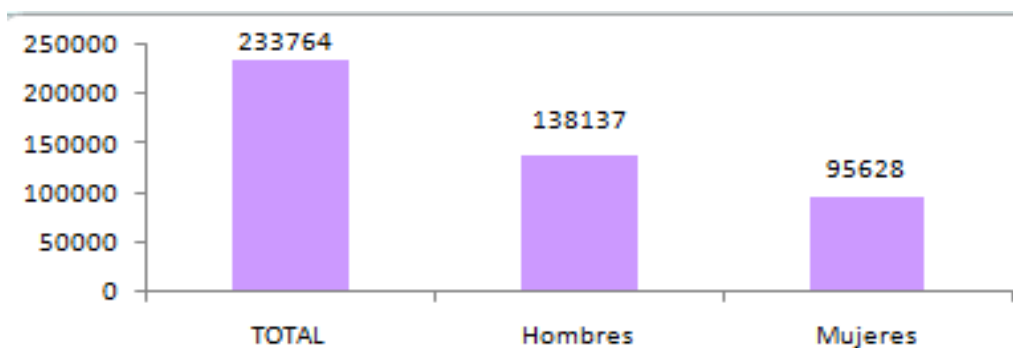
Esta disminución poblacional se puede atribuir a que la tenencia de hijos por mujer disminuyó del 0,42% en 1985 al 0,32% en 2020.

Porcentaje de hogares con jefatura femenina en 2014 fue del 41% mientras que para el 2022 se ha estimado en un 51%

En cuanto a la **tasa de ocupación femenina**, en el año 2014 cuando se formuló la Política Pública de Mujer y Género fue del 40,1% de las mujeres en edad de trabajar, representado en 95.628 mujeres como se muestra en la siguiente figura:

**Figura 4:**

*Relación de ocupación laboral por género-Departamento del Quindío (2012)*



**Fuente:** DANE, Gran encuesta integrada de hogares (GEIH) anual por departamentos 2012

Para 2021, Quindío fue el departamento después de Chocó con la tasa más baja del país con solo un 32% de mujeres ocupadas en el campo laboral, mientras que la brecha ocupacional entre hombres y mujeres en edad de trabajar se aumentó a 23.8%, como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 3:** Tasa de ocupación femenina 2021 y cambios en la brecha entre hombres y mujeres según ciudades capitales

Ciudad	TO Mujer 2021	Brecha TO 2021 (p.p.)	Var. TO mujer 2019-2020	Var. Brecha 2019 - 2020	Var. Brecha 2020 - 2021	Var. Brecha 2019 - 2021
Cartagena	52,5%	19,6	-9,1	2,8	-6,6	-3,8
Bogotá DC	49,1%	15,9	-11,1	2,1	-0,8	1,3
Pasto	48,2%	15,4	-7,3	9,0	-8,4	0,6
San Andrés	45,5%	24,5	-1,5	6,8	-0,3	6,5
Villavicencio	45,3%	21,7	-15,3	7,6	-2,3	5,3
Popayán	42,5%	18,6	-15,5	15,6	-13,8	1,8
Bucaramanga AM	42,4%	20,3	-9,0	1,8	3,0	4,9
Medellín AM	41,5%	21,9	-8,9	3,5	-0,2	3,3
Cali AM	41,5%	21,9	-8,8	1,7	2,8	4,5
Cúcuta AM	40,9%	23,7	-10,9	4,3	-1,8	2,4
Manizales AM	40,6%	21,2	-11,1	7,9	-7,3	0,6
Montería	40,0%	27,9	-12,6	4,3	1,2	5,6
Barranquilla AM	39,9%	26,5	-11,4	5,5	0,4	6,0
Pereira AM	39,7%	23,4	-10,5	4,0	-3,6	0,5
Neiva	39,3%	19,4	-14,9	11,3	-8,2	3,1
Florencia	38,5%	22,9	-15,3	13,1	-8,2	4,9
Sincelejo	38,2%	28,9	-20,8	10,3	-3,1	7,2
Tunja	37,9%	12,5	-20,9	13,7	-11,2	2,5
Santa Marta	36,3%	28,5	-16,0	5,3	-0,6	4,7
Valledupar	36,1%	28,8	-17,2	9,5	-0,2	9,3
Ibagué	32,4%	21,4	-14,8	10,0	-4,0	6,1
Armenia	32,1%	26,3	-10,4	5,9	0,4	6,3
Quibdó	28,7%	23,8	-23,2	11,5	-2,8	8,6

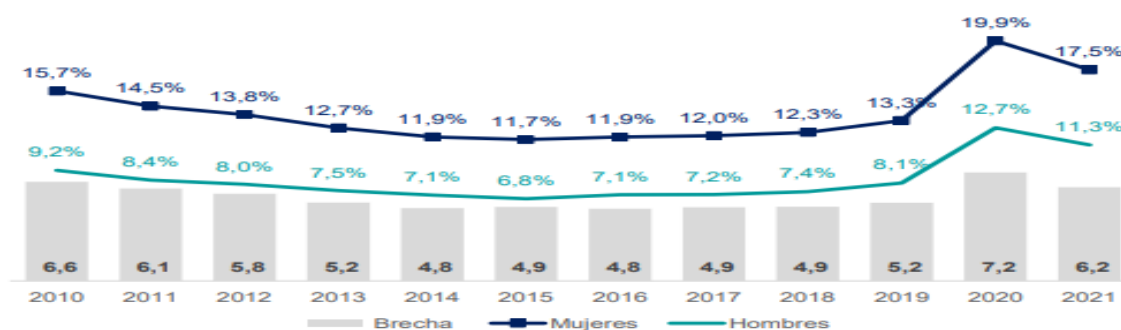
**Fuente:** GEIH-DANE (2022) Cálculos: Observatorio Colombiano de las Mujeres-Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Lo anterior muestra que hubo una disminución de la tasa de ocupación femenina desde el año de formulación e implementación de la Política Pública pasando de 40,1% en 2014, a un 32% para 2021. Lo anterior se puede explicar por la crisis generada por la Pandemia que ocasionó una desaceleración de la ocupación femenina, mas grande que la masculina, debido a que las actividades económicas mas afectadas en el departamento del Quindío durante este periodo crítico (2020-2021) correspondieron a las ocupadas mayoritariamente por mujeres.

### Tasa de Desempleo (comparativo entre mujeres y hombres y la brecha entre ambos):

#### Figura 5:

*Tasa de desempleo y brechas según sexo, 2010-2021 (Departamento del Quindío)*



**Fuente:** GEIH-DANE (2022)- *Observatorio Colombiano de las Mujeres-Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.*

En cuanto al desempleo femenino en el departamento del Quindío, mantiene la tendencia nacional en el cual mientras que la tasa de desocupación masculina estuvo entre 7.2% y 11.3% entre 2018 y 2022, el desempleo femenino alcanzó cifras entre 12,3% y el 17.5% en el mismo periodo. Esto indica que las mujeres también quedaron en amplia desventaja en cuanto a la condición de cesantes o sin empleo y la brecha con los hombres se amplió aun mas (4.9% en 2018, y 6.2% en 2021).

No solo hay más desempleo en la mujer, sino que además la brecha de comparación con los hombres aumentó más, es decir, hubo mayor desempleo en 2021 que el que se presentó en 2018 (que es el periodo, analizado en la presente monografía.).

Si miramos más atrás, en 2014, cuando se inició la implementación de la Política Pública de Mujer y Género en el Quindío, se encontró que la tasa de desempleo femenino era del 11.9%. Lo anterior refleja que el desempleo femenino aumentó en los dos últimos años con respecto al inicio de la implementación de dicha Política Pública. Si bien se reitera que la principal causa fue la asociada con la Pandemia y toda la crisis socio económica generada por la misma, y aunque en 2021 se evidenció una recuperación en las cifras, continua muy alta para la mujer, en comparación con la de los hombres.

Mujeres en la informalidad: Según lo muestra este gráfico, en cuanto a la informalidad entre mujeres y hombres en 2021, Armenia y el Quindío están ubicados dentro de la tasa de informalidad mas alta en mujeres en el país (haciendo énfasis que para los hombres es muy alta), esta cifra en el caso de las mujeres en la informalidad en Armenia y Quindío es del 60,9% en mujeres, mientras que en hombres se encuentra en un 57,8%.

**Tabla 4:**

*Informalidad femenina y masculina y brechas entre hombres y mujeres (ciudades capitales 2021)*

Ciudad	TI Mujer 2021	TI Hombre 2021	TI Brecha 2021 (p.p.)
Manizales AM	36,9%	36,8%	-0,1%
Bogotá DC	42,1%	41,6%	-0,5%
Tunja	42,3%	44,7%	2,4%
Medellín AM	43,0%	40,0%	-3,0%
Pereira AM	48,8%	40,4%	-8,4%
Quibdó	51,4%	59,6%	8,2%
Cali AM	52,1%	46,0%	-6,1%
Neiva	52,3%	53,8%	1,5%
Popayán	54,1%	51,8%	-2,3%
Cartagena	56,2%	55,7%	-0,5%
Bucaramanga AM	56,6%	52,6%	-4,0%
Ibagué	56,6%	51,2%	-5,4%
Montería	57,2%	60,3%	3,1%
Barranquilla AM	58,3%	57,1%	-1,2%
Pasto	58,4%	54,5%	-3,9%
Villavicencio	59,0%	55,7%	-3,3%
San Andrés	60,8%	68,2%	7,4%
Florencia	60,9%	60,1%	-0,8%
Armenia	60,9%	57,8%	-3,1%
Valledupar	61,8%	64,4%	2,6%
Sincelejo	64,2%	68,5%	4,3%
Santa Marta	64,5%	65,4%	0,9%
Cúcuta AM	70,5%	70,5%	0,0%

Fuente: GEIH-DANE (2022)- Observatorio Colombiano de las Mujeres-Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

En 2014, cuando se formuló la Política Pública de Mujer y Género se encontró que la informalidad en mujeres fue del 39% mientras que en los hombres fue del 35%. Lo que indica que pese a los esfuerzos y la implementación de esta Política Pública por la situación de pandemia en 2021 se incrementó notablemente este fenómeno.

Para el año 2022 se refleja un resultado importante de mejoramiento en este aspecto, como efecto de la reactivación económica y los esfuerzos gubernamentales que se siguen haciendo para mitigar estos fenómenos de alto impacto en el Departamento, encontrándose que el porcentaje de ocupación informal en Quindío se situó en un 45.4% disminuyendo las cifras de ocupación de informalidad que en 2021, como se apreció en el gráfico anterior había alcanzado cifras descomunales pasando el 60% de informalidad en mujeres.

**Ocupación- Actividad Económica por sexo:** Las ocupaciones o actividades económicas en las que mas se desempeñan las mujeres en el departamento del Quindío son:

Comercio al por menor, Turismo, Alojamiento, servicios y Alimentos. Según lo informado por el DANE, se encontró la distribución por actividad y sexo, de las antes mencionadas de la siguiente manera:

**Tabla 5:**

*Ocupación-Actividad económica por sexo (Departamento del Quindío 2019-2021)*

2019:		2020		2021	
Hombres:	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
2200	1960	2056	1749	2060	1625

Turismo, Alojamiento y servicios de comida:

2019:		2020		2021	
Hombres:	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
519	1111	440	961	454	838

**Fuente:** GEIH-DANE (2022)- Observatorio Colombiano de las Mujeres-Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer.

Como podemos observar, en estas las principales actividades de ocupación de las mujeres en el departamento, se disminuyó el número de mujeres entre 2019 y 2021, cayendo el porcentaje de ocupación entre el 12% en 2020 y un 7% en 2021. Los hombres ocupados en estas mismas áreas aunque disminuyó su participación en el mismo periodo, no fue tan notorio como la baja que tuvo la participación femenina en estas ocupaciones.

Hay otras actividades en las que se ocupan las mujeres en el Quindío, pero damos cuenta de las principales fuentes de ingresos que han tenido.

Para el 2014, cuando inicio la Política Pública de Mujer y Género en el Quindío, no se encontraron datos sobre ocupaciones femeninas prevalentes en el departamento.

Frente a este panorama, **¿Qué acciones se plantean desde la Política Pública de Mujer y Género del departamento del Quindío “Mujeres quindianas, constructoras de familia, paz y territorio 2014-2024?”**:

En lo económico y productivo, dentro del Plan de Acción de la Política Pública se ha buscado incorporar “incorporar líneas de acción conducentes a identificar y elevar la tasa de participación de la mujer en los renglones de actividad económica característicos para el Quindío y otros promisorios que generen amplios márgenes de bienestar social para las mujeres del Departamento” El departamento después del terremoto de 1999, pasó de actividades agrícolas como principales fuentes económicas hacia actividades de tipo comercial y de servicios. El sector industrial se ha rezagado un poco estando 6 p.p. por debajo de la tasa nacional, lo cual requiere mas dinamización y crecimiento, ya que en este sector, es donde mas posibilidades de generación de empleos se pueden dar en la región.

## **Marco Normativo:**

**Líneas De Acción De La Política Pública de Mujer y Género en el Departamento del Quindío** “Mujeres quindianas constructoras de familia, paz y territorio 2014-2024” conducentes a la autonomía económica y el mejoramiento de condiciones laborales y productivas de la mujer en el departamento:

1.1 Quindianas por su autonomía económica, pleno empleo y salario en condiciones de igualdad:

### **Estrategias:**

1.1.1. Fomentar la Autonomía económica de las mujeres quindianas a partir del apoyo técnico, capacitación y gestión de recursos para la creación de empresa, proyectos productivos y acceso a recursos financieros.

### **Acciones Concretas Para Fomentar La Autonomía Económica De Las Mujeres**

#### **Quindianas:**

-Creación del Programa de capacitación en competencias para la autonomía económica de las mujeres. Este programa estará direccionado al fomento de iniciativas productivas, emprendimiento y desarrollo empresarial y consecución de recursos con especial énfasis en mujeres en condiciones de vulnerabilidad y de riesgo.

-Creación de nuevos programas y proyectos productivos de iniciativa femenina.

-Realización de Ruedas de negocios para mujeres emprendedoras y empresarias del departamento del Quindío.

-Capacitación a través de seminarios dirigidos a empresas de mujeres para que participen en las licitaciones de compras públicas.

-Realización de un Encuentro Departamental de emprendimiento cuya temática sea emprendimiento y empresarismo femenino.

-Socializar la oferta Institucional para las micro, pequeñas y medianas empresas en eventos de mujeres.

-Creación y fortalecimiento de programa de formación en TIC para mujeres empresarias, que tengan como objetivo mejorar su desarrollo y competitividad.

### 1.2 **Mujeres Rurales:** Estrategias:

-Creación de nuevos proyectos productivos de iniciativa femenina y desde el enfoque diferencial de las mujeres rurales, campesinas y cafeteras en el departamento.

-Apoyo y acompañamiento técnico, de capacitación y gestión de recursos a los programas y proyectos existentes de fomento de la producción agrícola y cafetera con mujeres rurales.

Mujeres jardineras y Mujeres Camineras.

-Incorporación de propuestas productivas de las mujeres rurales (campesinas, cafeteras, indígenas y afro descendientes) a los programas y proyectos de la Conservación, Reconocimiento y Protección del Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio natural y cultural de la Humanidad tanto en las Cabeceras Municipales como en las zonas rurales del departamento.

-Promover entre organizaciones de mujeres rurales, campesinas y cafeteras a nivel departamental, los instrumentos de apoyo al emprendimiento y su vinculación a las Redes Regionales y nacionales de emprendimiento.

Fuente: Plan de Acción Política Pública de Mujer y Género Quindío “Mujeres quindianas constructoras de familia, paz y territorio 2014-2024” Matriz de implementación y seguimiento.

### **Diseño Metodológico:**

Tema de Investigación: **Análisis de impacto de la Política Pública de Mujer y Género en el Departamento del Quindío frente a la situación económica y productiva de la mujer quindiana en el periodo 2019-2022.**

En la presente monografía, se ha utilizado el Método Cualitativo, para desarrollar y hacer posible este trabajo de investigación sobre el impacto de la Política Pública de Mujer y Género del Departamento del Quindío.

**Método Cualitativo:** Como lo afirma la Revista Concepto (2020): “Cuando hablamos de métodos cualitativos, investigaciones cualitativas o metodología cualitativa, nos referimos al tipo de procedimientos de recopilación de información más empleados en las ciencias sociales”.

“Todo método cualitativo aspira a recoger los discursos completos sobre un tema específico\_ para luego proceder a su interpretación, enfocándose así en los aspectos culturales e ideológicos del resultado, en lugar de los numéricos o proporcionales.” Aunque para la presente Monografía también como se mencionó antes se ha recurrido a la búsqueda y clasificación de información sobre datos numéricos y estadísticas, que han permitido hacer un abordaje más amplio que permita comprender e identificar la situación generada o el resultado del impacto de la Política Pública de Mujer y Género en el departamento del Quindío a partir de la utilización combinada de los 2 enfoques: Cuantitativo y Cualitativo.

“Esto implica comprender el contexto natural y cotidiano del fenómeno estudiado. También considera los significados que se le atribuyen y las valoraciones que las personas hacen. Dicho de otro modo, y parafraseando a Taylor y Bogdan (1984), el método cualitativo **plantea comprender lo que la gente piensa y dice.**” Revista digital Concepto (2020)

Otra razón por la cual esta investigación es de tipo cualitativo: Una definición apropiada para el tipo de trabajo realizado en la presente Monografía es la que emite Cimec (Consultoría en investigación de mercados): “La metodología cualitativa, o investigación cualitativa, se caracteriza por analizar el lenguaje (de cualquier tipo, es decir, escrito, hablado, gestual...), el discurso de las personas, sus representaciones simbólicas, los comportamientos y significados.”

### **Técnicas Cualitativas empleada en la presente Monografía:**

1. **Análisis De Datos:** “Es un proceso dinámico y creativo que nos permite extraer conocimiento de una masa de datos heterogéneos en forma textual o narrativa.

Los datos cualitativos pueden provenir de varias fuentes y pueden tener formato de texto, de audio, de imagen o de vídeo. La importancia de los datos cualitativos reside en el hecho de que **nos permiten obtener conocimiento profundo sobre ciertas realidades subjetivas**, como, por ejemplo, los sentimientos y las motivaciones de los miembros de una comunidad o grupo”.

Para nuestro caso, al analizar el impacto de la Política Pública de Mujer y Género del Quindío, también se ha consultado algunas fuentes en las cuales se ha recopilado información sobre opiniones y percepciones documentadas, que se tienen en el departamento y sobre los imaginarios, en especial de las mujeres frente a la percepción que tienen sobre su situación económica, laboral y productiva, en la cual ratifican que se sienten en desventaja frente a los hombres en oportunidades laborales y del mejoramiento de sus ingresos. (Carisio 2018 Análisis de datos como método de investigación cualitativa).

2- Otra técnica de investigación cualitativa para la presente monografía, fue la utilización de la **Revisión De Documentos** como lo señala (Parra 2023) : “La revisión de documentos es una de las técnicas de investigación más utilizadas, ya que consiste en la revisión de documentos existentes y hacer comparaciones entre una y otra información extractada de dichos documentos revisados.

Esta técnica permite fortalecer la investigación a través del uso de las siguientes herramientas:

-Documentos públicos: Son registros oficiales que pertenecen a una organización, los cuales son investigados posteriormente. Estos pueden ser: informes anuales, manuales de políticas, actividades estudiantiles, etc.

-Documentos personales: Estos son documentos individuales de las acciones, el comportamiento, la salud, de una persona. Entre los más comunes están registros de nacimiento, datos físicos, etc.

- Evidencia física: Son los logros de un individuo o de una organización hablando de su crecimiento monetario. (Parra C. 2023).

**3-Estudio De Caso:** “Consiste en recopilar la mayor cantidad de información para crear un perfil lo más completo del objeto de estudio, Como su nombre lo indica, esta técnica pone el énfasis en una persona, entidad, organización o movimiento. Obviamente, la exploración es de carácter cualitativa y es especialmente útil a la hora de generar teorías e implementar cambios en una organización” En la presente Monografía, el objetivo es que de la información recopilada y verificada sobre el impacto de la PP de la Mujer en el Quindío sobre las mujeres quindianas, se pueda trasladar a la Gobernación del Quindío, Secretaría de Familia, que es la entidad rectora o encargada de ejecutar e implementar dicha Política Pública para que se puedan aplicar acciones de mejora o que permitan el fortalecimiento de esta Política desde su Plan de Acción a fin de que pueda generar mayor impacto y beneficio a la población objeto de la misma.

El tipo de trabajo que se ha realizado para la presente investigación sobre el Impacto de la Política Pública de Mujer y Género en el Quindío es de tipo MONOGRAFÍA:

Como lo expresa Tesis y Master (2022) “Una monografía es considerada como un trabajo de índole intelectual. Ya que la misma se realiza de manera ordenada, sistemática y coherente. Se encuadra en el marco de un área seleccionada por el investigador, para el desarrollo del conocimiento humano.

Es por ello que, por medio de una monografía se puede describir, narrar y exponer las diversas temáticas de las cuales trate tu estudio. Esto posibilita explicar el análisis realizado dentro del campo de la investigación, de una determinada disciplina, ciencia, tecnología, etc” Es por ello que como parte del desarrollo del presente trabajo de investigación, se ajusta la realización de la Monografía para acceder a un conocimiento de tipo académico, pero que enmarca una investigación sobre un fenómeno social como es el impacto de la PP de Mujer y género sobre la situación económica de las mujeres del Quindío

**Formato Ejemplo de Encuesta a mujeres para sondeo de opinión sobre su situación económica y productiva en el Departamento del Quindío, como herramienta para recolección de información complementaria para la presente monografía.**

ENCUESTA SOBRE LA PERCEPCION DE LAS MUJERES FRENTE A SU SITUACIÓN LABORAL Y PRODUCTIVA EN EL QUINDIO	
Edad: _____	Estrato: _____ Ocupación: _____
Nivel educativo: _____	
Estado civil: _____	
Considera que la mujer en el Quindío cuenta con amplias fuentes de ingreso? SI _____ NO _____	
Cuales son las actividades económicas en las que mas se ocupan las mujeres del Quindío: _____	
Mujeres y hombres ganan por igual? SI _____ NO _____ Porqué: _____	
Cuantas horas al día se dedica a labores o actividades del hogar? _____	
Considera que mujeres y hombres dedican el mismo tiempo en las labores domésticas? SI _____ NO _____ Porqué? _____	
Conoce las actividades que la Gobernación del Quindío, está haciendo por las mujeres? SI _____ NO _____ Cuales actividades conoce: _____	
La situación de la mujer en el Quindío ha mejorado o ha empeorado en los ultimos 4 años y porqué _____	
En su opinión, qué se debe hacer para mejorar la situación económica y laboral de las mujeres en el Qundío _____	

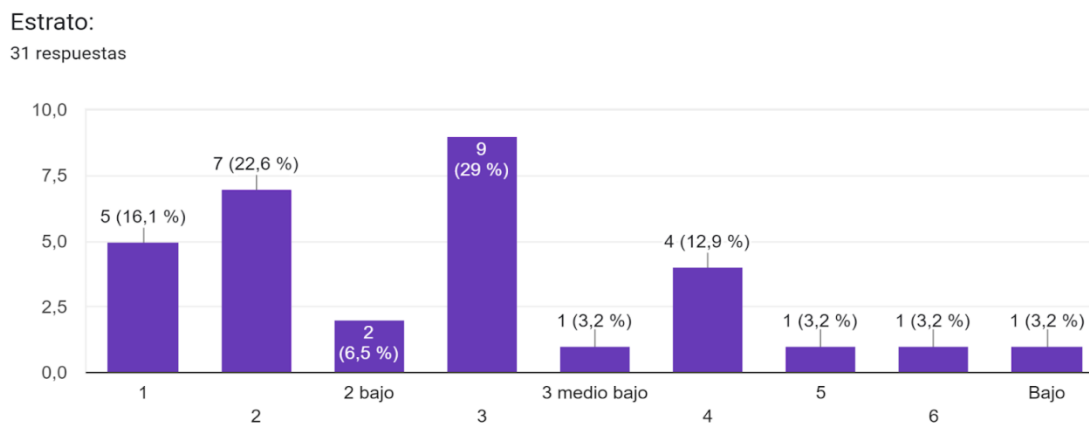
**Resultados De La Encuesta Aplicada A Un Grupo De Mujeres Quindianas De Armenia Y Algunos Municipios Del Departamento Sobre Su Percepción De La Situación Económica, Laboral Y Productiva De La Mujer En El Quindío.**

La edad de las 31 encuestadas se encuentra entre los 22 años y los 69 años.

Se realizaron 10 preguntas, algunas fueron de respuesta abierta, lo que permitió captar la percepción y la opinión de las encuestadas sobre la situación económica, laboral y productiva en el departamento.

**Figura 6:**

*Estrato de las participantes de la encuesta*



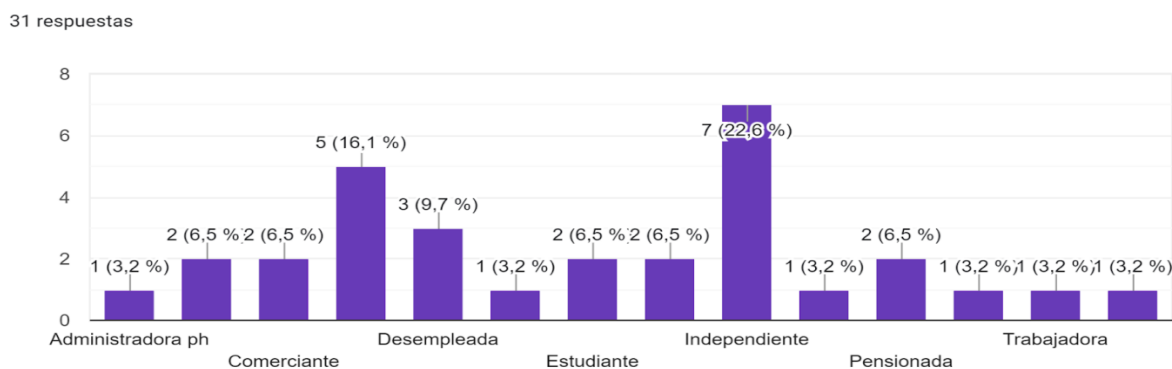
**Fuente:** *Propia.*

Las encuestadas, pertenecen a estratos socioeconómicos desde el estrato 1 (6) personas, estrato 2 (9) personas; estrato 3 (10) personas; estrato 4 (4) personas; estrato 5 (1) persona y estrato 6 (1 persona), lo cual indica que desde las diversas miradas y condiciones económicas tienen una percepción similar respecto a la situación que viven las mujeres en materia

económica, laboral y productiva en el departamento del Quindío, como se expondrá a continuación.

### Figura 7:

#### Ocupación actual:

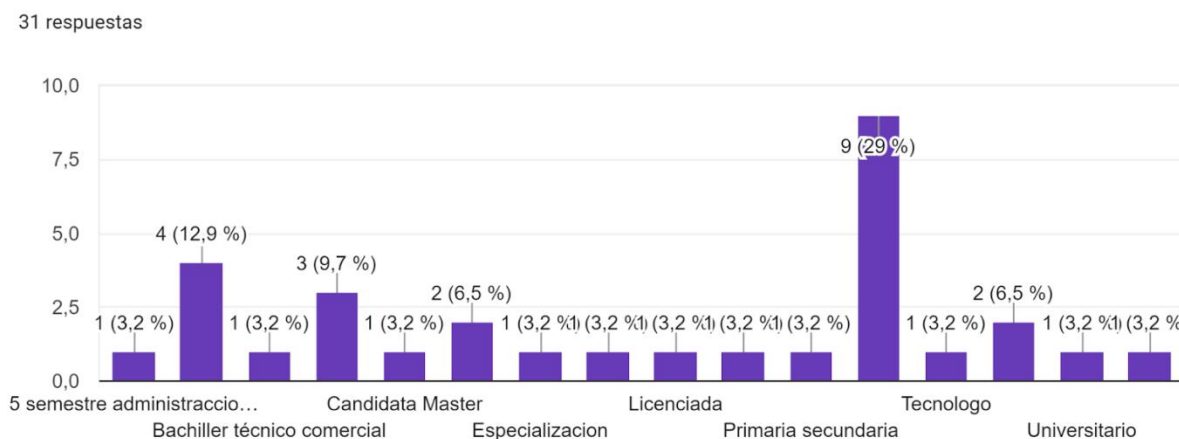


**Fuente:** Propia.

En cuanto a la ocupación actual, se encontró que las encuestadas (mujeres residentes todas en el departamento del Quindío), se desempeñan en las siguientes ocupaciones:

Una administradora de propiedad horizontal, 3 amas de casa, dos comerciantes, 5 contratistas, 4 desempleadas, 2 estudiantes, 7 independientes, 2 pensionadas, 1 psicóloga, 1 empleada y 1 estilista.

Lo anterior vislumbra que la gran mayoría se desempeñan como independientes (lo cual denota una referencia a actividades comerciales independientes) y otras 4 manifestaron ser comerciantes, le siguen en prevalencia, desempleadas y personas dedicadas al hogar, ratificando en esta muestra que la principal fuente de ingresos de las mujeres en el departamento es el comercio y también actividades relacionadas con la preparación de alimentos o estar dedicadas a labores del hogar y no tener ingresos.

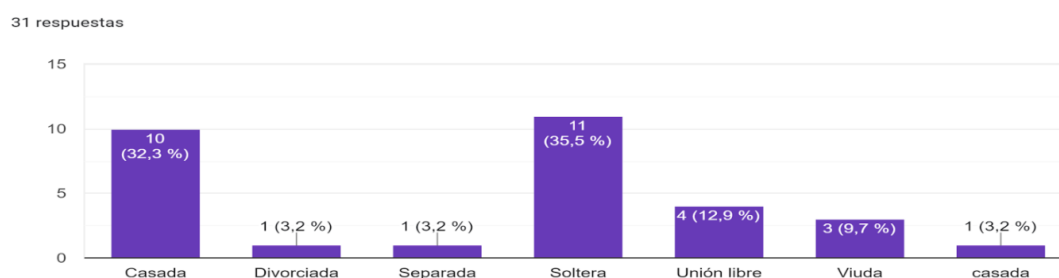
**Figura 8:** Nivel educativo:

**Fuente:** Propia.

En cuanto al nivel educativo, encontramos 9 bachilleres, (algunas con bachillerato académico, o vocacional o comercial), 2 universitarias, 1 con estudios de primaria, 4 especialistas, 9 profesionales y 5 con estudios técnicos y tecnólogos en diversas áreas y 1 magister.

Se destaca como lo vimos en la presente monografía, que la mujer en el Quindío ha aumentado su preparación académica con respecto a la preparación que alcanzaban en años anteriores, lo cual es positivo en aras de mejorar sus condiciones económicas y productivas.

Las encuestadas, son de Armenia, Calarcá, Circasia, La Tebaida, Montenegro y Quimbaya.

**Figura 9:** Estado Civil:

**Fuente:** Propia.

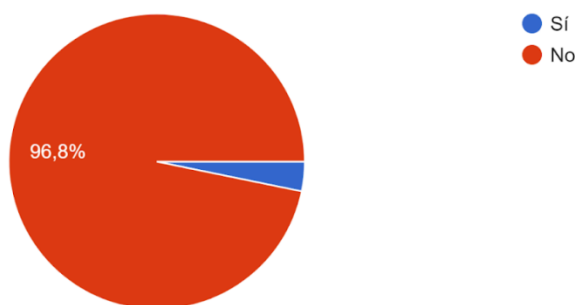
En cuanto al estado civil, 11 de ellas son casadas, 1 divorciada, 1 separada, 4 en unión libre, 11 solteras 3 viudas.

### Figura 10:

*Percepción de las encuestadas sobre las fuentes de ingreso en el Departamento:*

Considera que la mujer en el Quindío cuenta con amplias fuentes de ingreso?

31 respuestas



**Fuente:** *Propia.*

Al respecto, el 97% respondieron que en el Quindío no se cuenta con amplias o suficientes fuentes de ingreso, solo una de ellas respondió que el departamento si las tiene.

Cuáles son las actividades económicas en las que más se ocupan las mujeres del Quindío?:

Ventas, trabajo informal, comercio, oficios varios: 22 (71%) de las encuestadas.

Emprendimientos: 4 (13% ) de las encuestadas.

Amas de casa: 4 (13% ) de las encuestadas.

Empleadas: 1 (3%)

Se ratifica que las principales fuentes de ingreso, oscilan entre la informalidad y actividades comerciales o de oficios varios en la gran mayoría de las encuestadas.

**Mujeres y hombres ganan por igual? SI? NO? Porqué?**

En esta pregunta, se encontró que 17 de las encuestadas, que equivale al (55%), manifestaron que no ganan igual, y que los hombres ganan mas que las mujeres, debido en gran parte a razones culturales, o que a pesar de la Ley de igual trabajo, igual salario, indican que no se está dando su aplicación en muchos sectores de la economía en el departamento, mientras que 7 de ellas, un (22.5%) opinaron que si hay igualdad salarial, argumentando que las mujeres se han preparado mas académicamente y por lo tanto, se han abierto nuevas oportunidades para ellas en el campo laboral. Las 7 encuestadas restantes (22,5%), manifestaron no saber o no conocer sobre el tema.

### **Cuántas horas al día se dedica a labores o actividades del hogar?**

Todo el día o todo el tiempo que están en casa: 4 encuestadas, mientras que otras 7 manifestaron dedicar 10 horas o mas a las labores del hogar, 16 de ellas dedican entre 4 y 9 horas, y 3 indicaron dedicar entre 2 y 4 horas.

La mayoría de las mujeres dedica mucho mas tiempo en las labores del hogar que los hombres, así lo ratifican las respuestas obtenidas en esta y en la siguiente pregunta:

Considera que mujeres y hombres dedican el mismo tiempo en las labores domésticas?  
SI? NO? Porqué?

No: 29 (93,6%)

Si: 2 (6,4%)

Se les preguntó también si **conocen cuales actividades está llevando a cabo la Gobernación del Quindío, por las mujeres? ¿Cuáles de esas actividades conocen?**

(Al respecto, se hace mención de las actividades implementadas por la Gobernación, dentro de la Política Pública, en sus líneas de acción,. Páginas 40-42)

Esta pregunta se les formuló en aras de conocer si están informadas sobre la oferta pública de la Gobernación del Quindío para su beneficio o si identifican de alguna forma el impacto de la Política Pública de Mujer y Género existente en el departamento, ante lo cual manifestaron en más del 50% (un total de 16 mujeres), reconocen las actividades de capacitación para el emprendimiento que realiza la Gobernación a través de la Casa de la Mujer Empoderada. Mientras que las 15 restantes, manifestaron no conocer alguno de los programas o servicios que se brindan a las mujeres del departamento como parte de la implementación de la Política Pública direccionada a la mujer en el Quindío.

**La situación de la mujer en el Quindío ha mejorado o ha empeorado en los últimos 4 años? ¿Por qué?**

10 de las encuestadas manifiestan que la situación de la mujer en el Quindío ha empeorado, debido a la pandemia y porque han tenido menos oportunidades laborales en comparación con los hombres, mientras que 5 consideran que se mantiene igual que en los últimos años, entre tanto, otras 10 encuestadas, consideran que ha mejorado por que la preparación intelectual en las mujeres se ha aumentado, porque se han apoyado en emprendimientos a algunas de ellas. Las restantes 6 manifiestan no saber o no tener certeza para responder esta pregunta.

**Conoce usted qué tipo de ayuda gubernamental, reciben las mujeres que son o han sido víctimas de violencia Intrafamiliar en el Quindío?**

Solo 6 encuestadas, manifestaron conocer sobre la oferta institucional y la atención que reciben las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar, haciendo énfasis en los cursos que se dictan y en actividades de información de rutas de atención contra la violencia que se realizan frecuentemente en la Casa de la Mujer Empoderada de la Gobernación, las restantes 25 no saben

o manifestaron desconocer el tipo de ayuda que se brinda a mujeres que sufren de violencia doméstica. Al respecto se requiere fortalecer la oferta institucional y darle mayor divulgación a los programas y servicios que se brindan a mujeres que padecen estas violencias, para que puedan ser atendidas de forma oportuna y recibir mayor apoyo de parte del Estado, evitando así reproducir y perpetuar estas condiciones a las que son sometidas en sus propios hogares. Aun no se ha terminado la construcción y puesta en marcha de la casa de refugio para mujeres víctimas de violencia doméstica en el departamento, sigue en deuda la administración con este propósito.

La última pregunta de la encuesta fue: **En su opinión, qué se debe hacer para mejorar la situación económica y laboral de las mujeres en el Quindío?**

Opiniones en común en las que coincidieron las encuestadas: Se requiere mayor generación de empleo, que lleguen más empresas al Quindío, más oportunidades laborales para la mujer, que se siga promoviendo mayormente el emprendimiento, que se brinde mayor capacitación para profesionalizarlas en áreas como turismo que mueve en gran manera la economía del departamento, fortalecer la salud mental, la educación a hombres y mujeres sobre el manejo de roles y responsabilidades en el hogar (que se mejore la distribución de labores y deberes del hogar y el cuidado de los hijos).

## Conclusiones

Las mujeres del Departamento del Quindío continúan en desventaja frente a los hombres en su situación económica, laboral y productiva, a pesar de esfuerzos gubernamentales y de la implementación de la Política Pública de Mujer y Género.

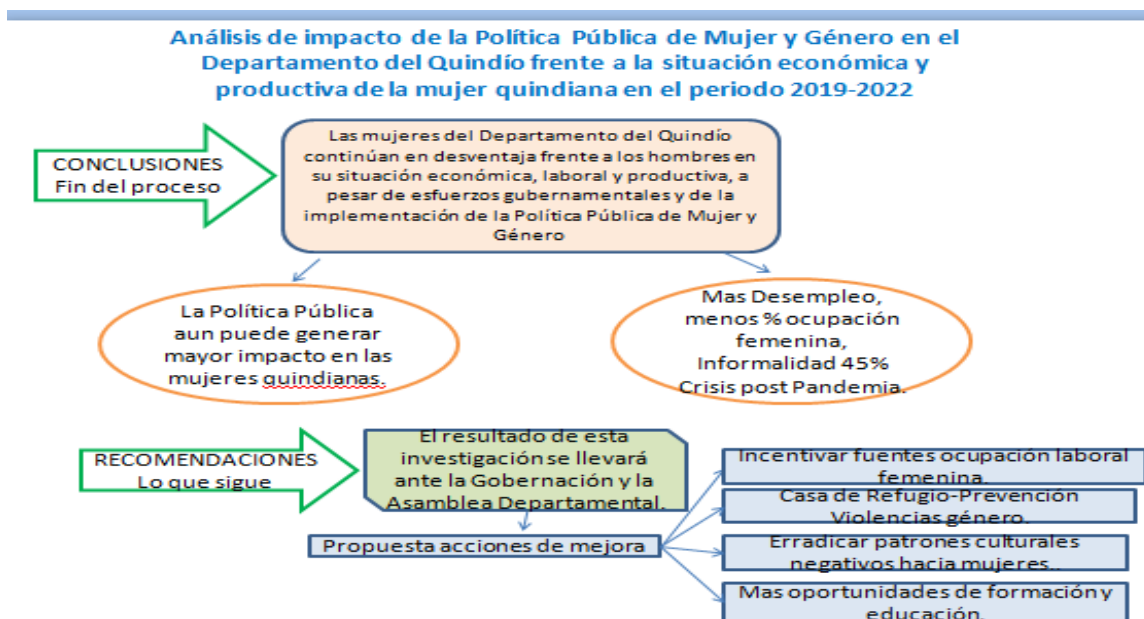
Se requiere poner en funcionamiento la casa de refugio para mujeres víctimas de violencia (la cual ya está incluida en el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023), fortalecer la oferta institucional y la capacidad del Estado para ampliar los servicios de atención y protección a estas mujeres que padecen violencia en el hogar, muchas veces porque no cuentan con elementos protectores en la institucionalidad ni en su entorno para salir de ese círculo de maltrato.

Se debe realizar mucho trabajo de educación hacia el cambio de paradigma y de cultura en el que mujeres y hombres desde temprana edad sean participes y apoyen de forma equitativa en las labores del hogar, en las responsabilidades no solo económicas, sino también del cuidado de los hijos y todo lo que un hogar conlleva, pues queda demostrado que las mujeres dedican hasta 3 veces más tiempo para el cuidado de los hijos y las actividades del hogar que los hombres, cuando ambos pueden tener esas responsabilidades compartidas.

La Política Pública aun puede generar mayor impacto en las mujeres quindianas, hay programas que están allí, pero que no han llegado de forma suficiente o no generan el impacto esperado para mejorar la calidad de vida y la situación económica de las mujeres del departamento. Los indicadores se deben medir con base a estadísticas sobre desempleo, informalidad, ocupación laboral, tiempos dedicados al hogar, entre otros.

Se deben incentivar fuentes de ocupación laboral femenina adicionales en el departamento.

## Resultados y Recomendaciones:



**Fuente:** *Propia*

Se requiere incentivar las fuentes de ocupación laboral femenina, que en el departamento se creen otras fuentes adicionales a las de turismo, gastronomía y comercio.

Se debe dar apertura a la Casa de Refugio para mujeres víctimas de violencias, para su atención y protección.

Se requieren erradicar patrones culturales negativos hacia las mujeres y que se genere concienciación sobre la distribución más equitativa de responsabilidades en el hogar.

Más oportunidades de formación y educación, ya que las mujeres más preparadas son menos vulnerables y tienen mejores condiciones económicas y productivas.

## Referencias Bibliográficas

ACNUR (2022) Definición de violencia de género <https://www.acnur.org/violencia-sexual-y-de-genero.html>

ACSUR-Las Segovias, (2006) Equidad de Género:” Manual Digital de Género

(cuestiones esenciales sobre género)”

[http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG#:~:text=La%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20permite,tienen%20como%20ciudadanos\(as\).](http://www.tfca.gob.mx/es/TFCA/cbEG#:~:text=La%20equidad%20de%20g%C3%A9nero%20permite,tienen%20como%20ciudadanos(as).)

Carisio (2018) “Análisis de datos como método de investigación cualitativa. –Diseño

metodológico” <https://blog.mdcloud.es/que-es-el-analisis-de-datos-cualitativos-y-como-serealiza/#:~:text=El%20an%C3%A1lisis%20de%20datos%20cualitativo,de%20imagen%20o%20de%20v%C3%ADdeo.>

CEPAL. (2019). La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes.

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/45032-la-autonomia-mujeres-escenarios-economicos-cambiantes>

Cimec (Consultoría en investigación de mercados) (2021): “La metodología cualitativa”

<https://www.cimec.es/tecnicas-de-la-investigacion-cualitativa-entrevista-en-profundidad-y-grupos-de-discusion/#:~:text=%C2%BFQu%C3%A9%20es%20la%20investigaci%C3%B3n%20cualitativa,simb%C3%B3licas%20los%20comportamientos%20y%20significados>

Constitución Política de Colombia de 1991, Artículo 93°. Insumos legales para la formulación

de la Política Pública: Objetivo general de la Política Pública. Chrome

<extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://pdba.georgetown.edu/Parties/Colombia/Leyes/constitucion.pdf>

DANE (2018) Censo poblacional Quindío (Hombres y Mujeres en 2018)

<https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190731-CNPV-presentacion-Quindio-Armenia.pdf>

DANE (2022) Observatorio Colombiano de Mujeres-Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (2022.) “Tasa de informalidad nacional por ciudades capitales”.

[https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion\\_290.pdf](https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion_290.pdf)

DANE 2020- Pandemia y afectación de ingresos y ocupaciones para la mujer.

<chromeextension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-ocupacion-genero-y-covid.pdf>

DANE (2021) Participación de las mujeres en la economía en Colombia.

<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/Informe-participacion-mujer-mercado-laboral.pdf>

DANE-Presidencia de la República (2021) “Ocupación actividad económica por sexo”

[https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion\\_282.pdf](https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/Publicaciones/Publicacion_282.pdf)

DNP-Presidencia de la República (2020) Diagnóstico y definición de problemáticas para la nueva Política Pública de Equidad de Género para las mujeres. Chrome extension:

[//efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagn%C3%B3stico%20PP%20Equidad%20Mujer.pdf](chromeextension://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Social/Documentos/Diagn%C3%B3stico%20PP%20Equidad%20Mujer.pdf)

Equipo Editorial Etecé (Julio 16 de 2021) “Método cualitativo” Revista digital Concepto

<https://concepto.de/metodo-cualitativo/#ixzz80IvcWV6w>.

Equipo Editorial La Crónica del Quindío para Periódico Pulzo (marzo 2022). “Casos de violencia de género en Quindío” Periódico Pulzo

<https://cronicadelquindio.com/tags/264907/violencia-de-genero>

<https://www.pulzo.com/nacion/quindio-casos-violencia-genero-aumentaron-poco-tiempo-PP1297114A>

Gobernación del Quindío (2015) Diagnóstico situacional de la mujer en el Departamento del Quindío.

[https://www.google.com/search?q=Gobernaci%C3%B3n+del+Quind%C3%ADo+\(2015\)+Diagn%C3%B3stico+situacional+de+la+mujer+en+el+Departamento+del+Quind%C3%ADo.&rlz=1C1SQJL\\_esCO1010CO1010&oq=Gobernaci%C3%B3n+del+Quind%C3%ADo+\(2015\)+Diagn%C3%B3stico+situacional+de+la+mujer+en+el+Departamento+del+Quind%C3%ADo.&gs\\_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBBzU1M2owajeoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8](https://www.google.com/search?q=Gobernaci%C3%B3n+del+Quind%C3%ADo+(2015)+Diagn%C3%B3stico+situacional+de+la+mujer+en+el+Departamento+del+Quind%C3%ADo.&rlz=1C1SQJL_esCO1010CO1010&oq=Gobernaci%C3%B3n+del+Quind%C3%ADo+(2015)+Diagn%C3%B3stico+situacional+de+la+mujer+en+el+Departamento+del+Quind%C3%ADo.&gs_lcrp=EgZjaHJvbWUyBggAEEUYOdIBBzU1M2owajeoAgCwAgA&sourceid=chrome&ie=UTF-8)

Gobernación Del Quindío (2014).Pág.16 “Documento Técnico Política Pública De Equidad De Género Para Las Mujeres Del Departamento Del Quindío 2015 2025”

[https://Quindio.Gov.Co/Home/Docs/Items/Item\\_100/PoliticasyPublicas/Familia/Documento\\_Tecnico\\_Pca.\\_Publica\\_Equidad\\_Genero.Docx](https://Quindio.Gov.Co/Home/Docs/Items/Item_100/PoliticasyPublicas/Familia/Documento_Tecnico_Pca._Publica_Equidad_Genero.Docx)

Gobernación Del Quindío (2014) Plan De Acción Política Pública De Mujer Y Género Quindío “Mujeres Quindianas Constructoras De Familia, Paz Y Territorio 2014-2024”Matriz De Implementación Y Seguimiento.

[https://Quindio.Gov.Co/Home/Docs/Items/Item\\_100/PoliticasyPublicas/Familia/Documento\\_Tecnico\\_Pca.\\_Publica\\_Equidad\\_Genero.Docx](https://Quindio.Gov.Co/Home/Docs/Items/Item_100/PoliticasyPublicas/Familia/Documento_Tecnico_Pca._Publica_Equidad_Genero.Docx)

Gobernación del Quindío (2012) Plan de Desarrollo Departamental del Quindío 2012-2015

“Gobierno firme por un Quindío más Humano” - Bases para la formulación de la Política Pública de Mujer y Género en el Quindío. chrome-extension:

[//efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item\\_](https://efaidnbmnnnibpajpcglclefindmkaj/https://www.quindio.gov.co/home/docs/items/item_)

100/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202012-2015%20FINAL.pdf

Gobernación del Quindío. (2015) Política Pública de Mujer y Género 2015-2025

[https://quindio.gov.co/home/docs/items/item\\_100/Politicass\\_Publicas/Familia/Docum.\\_Tecnico\\_Pca.\\_Publica\\_Equidad\\_Genero.docx](https://quindio.gov.co/home/docs/items/item_100/Politicass_Publicas/Familia/Docum._Tecnico_Pca._Publica_Equidad_Genero.docx)

Hernández R., Fernández C., Baptista M. (2010). “Definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo, sus similitudes y diferencias. Diseño Metodológico”. Unad Repository

<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/7971/122006%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20Hernandez1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

MORALES M. (2017) OVI: “Métodos de investigación cualitativa”.

Métodos de investigación cualitativa.

<https://repository.unad.edu.co/handle/10596/14207#>

Ministerio de Vivienda (2021) Políticas Públicas: <https://minvivienda.gov.co/node/676>

Observatoriomujeres.gov.co (2022) Cálculos estadísticos-Departamento del Quindío.

[https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion\\_258.pdf](https://observatoriomujeres.gov.co/archivos/publicaciones/Publicacion_258.pdf)

Observatorio Colombiano de las Mujeres - Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer –

DANE (2022): “Desempleo comparativo hombres-mujeres y brechas- Cálculos:Quindío”

<chrome://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe.pdf>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2012) “Situación económica y productiva de la mujer a nivel internacional”:

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/economic-empowerment/facts-and-figures>

Parra C. (2023) Técnicas cuantitativas para recoger datos (diseño metodológico)

<https://www.questionpro.com/blog/es/tecnicas-de-investigacion-cuantitativa/>

Pérez A. (2021) “Ejemplos de Técnicas de Investigación Cualitativa: Estudio de Caso y aportes diseño metodológico”: Revista Obsbusiness School

<https://www.obsbusiness.school/blog/ejemplos-de-tecnicas-de-investigacion-cualitativa>

PNUD. (2018). Barreras de género para acceder al mercado laboral.

[https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/poverty/barreras-dege\\_nero-para-acceder-al-mercado-laboral-.html](https://www.co.undp.org/content/colombia/es/home/library/poverty/barreras-dege_nero-para-acceder-al-mercado-laboral-.html)

Presidencia de la República de Colombia (2020)-“ Hombres y Mujeres: Brechas de Género en Colombia” pag.26-31

[https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres\\_y\\_hombres\\_brechas\\_de\\_genero.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/mujeres_y_hombres_brechas_de_genero.pdf)

Taylor y Bogdan (1984) El método de investigación cualitativa.

[chrome- //efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf](chrome-//efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://pics.unison.mx/maestria/wp-content/uploads/2020/05/Introduccion-a-Los-Metodos-Cualitativos-de-Investigacion-Taylor-S-J-Bogdan-R.pdf)

Tesis y Master (2022) Definición del concepto de Monografía

<https://tesisymasters.com.ar/monografia-como-trabajo-de-grado/#:~:text=La%20monograf%C3%ADa%20como%20trabajo%20de,capacidades%20acad%C3%A9micas%20propias%20del%20investigador>

<https://humanidades.com/monografia/>

Velásquez Magallanes Raúl (2009) Hacia una nueva definición de Políticas Públicas . Desafíos

Bogotá Colombia. (p.8) <file:///C:/Users/57316/Downloads/433-Texto%20del%20art%C3%ADculo-1513-1-10-20100319.pdf>